

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Asegura diputado que elecciones en Guerrero serán conforme a la ley
* Diputados resaltan necesidad de mejorar políticas para impulsar el campo
* Piden instrumentar acciones para frenar alza en precio del huevo
* Inviable destinar todo un reclusorio para delincuencia organizada

**21 de marzo de 2015**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 21-03-2015**

**HORA: 13:11**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Asegura diputado que elecciones en Guerrero serán conforme a la ley**

Las elecciones en Guerrero se van a llevar a cabo conforme a lo establecido y no se dará marcha atrás a este proceso en el que estarán en juego la gubernatura, presidencias municipales y diputaciones locales, aseguró el diputado **Arturo Escobar y Vega**.

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados agregó que el poder Legislativo hace su máximo esfuerzo para atender las propuestas del magisterio disidente, las cuales podrían ser materia de una segunda o tercera reforma educativa.

Con el objetivo de ajustar las cosas en medio de la verdad y el diálogo constructivo, aseguró que el tema de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa no está cerrado.

En este contexto, expuso, evitar o vetar los trabajos del Instituto Nacional Electoral (INE) para interrumpir los comicios federales, no resolverá el caso de los normalistas desaparecidos.

"Hacemos un llamado a los maestros agrupados en la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), para que dejen atrás los métodos de presión violentos, porque la violencia no debe anteponerse para que se cumpla la ley y existan condiciones para llevar a cabo la jornada electoral del 7 de junio", expresó.

En entrevista, agregó que las movilizaciones de la CETEG han propiciado un rechazo total de la sociedad y han puesto en grave riesgo no sólo el ciclo escolar sino también la economía del estado, debido a las pérdidas de fuentes de trabajo y el cierre de negocios.

Reconoció que las autoridades federales están haciendo un enorme esfuerzo por encausar las demandas de los maestros disidentes, pero no deben confiarse de que no se actuará en consecuencia ante la violencia.

Aseguró que el INE realiza su máximo esfuerzo para que el proceso se desarrolle en el estado de Guerrero de acuerdo con lo establecido en el calendario electoral.

El legislador reiteró su llamado a la prudencia y la capacidad de raciocinio de los integrantes de la CETEG, para que Guerrero mantenga la paz y la templanza, no con visión de gobierno sino como un organismo con visión de Estado.

"No todo en la Coordinadora es cerrazón y violencia, por ello los invitamos a trabajar en las coincidencias de las ideas sociales y políticas para elaborar un proyecto que resuelva los problemas en el estado".

"Porque estoy seguro que en la mayoría de los guerrerenses existe la voluntad para trabajar y resolver los problemas fundamentales como pobreza, desempleo, inseguridad y educación", enfatizó.

Insistió en su llamado a la CETEG para desistir de su campaña contra las elecciones en Guerrero y pidió a los maestros agrupados en la Coordinadora salvaguardar la vida y el trabajo de los representantes del INE, "que son personas con familia y sólo cumplen con las labores que tienen encomendadas".**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 21-03-2015**

**HORA: 13:40**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Diputados resaltan necesidad de mejorar políticas para impulsar el campo**

Diputados federales y especialistas se pronunciaron por mejorar las políticas públicas para impulsar la productividad del campo mexicano y mitigar la migración de capital humano de zonas rurales.

Al inaugurar el cuarto Foro Regional “Análisis de las Reglas de Operación 2015, el Ajuste al PEF de 2015 y su impacto en el Programa Especial Concurrente”, el legislador José Humberto Vega Vázquez planteó la creación de una Banca Nacional de Desarrollo, para apoyar a los trabajadores y productores de ese sector.

Ello, debido a que la banca comercial no otorga créditos accesibles o los concede con tasas muy altas, lo que lleva a esa población a caer en cartera vencida y frenar sus actividades.

A su vez, el Diputado **Rafael Méndez Martínez**, resaltó la necesidad de un proyecto nacional rural e incluir un modelo alternativo de desarrollo agropecuario y forestal; una reforma institucional y de marco legal que dé paso a nuevas leyes para ampliar la participación de las mayorías rurales en las políticas públicas.

“Se requiere un modelo que impulse la agricultura, la ganadería, las actividades forestales y la pesca. De esa forma se podrá avanzar hacia la soberanía y la seguridad alimentaria”, dijo el presidente de esta instancia legislativa.

Enfatizó que ante el panorama actual del campo mexicano, es imprescindible constituir una agenda legislativa con el objetivo de adecuar las leyes a través de propuestas concretas y brindar soporte a las entidades rurales.

Al tomar la palabra la diputada priista Linda Marina Dolores Munive Temoltzin, expresó que deben sumarse esfuerzos institucionales con vistas a mejorar a la sociedad; celebró el interés de los asistentes al foro y exhortó a los jóvenes a interesarse por los temas del agro.

En su participación, el director general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, Rafael Aréstegui Ruiz, expresó que es importante ubicar a la desigualdad en el centro del problema del campo.

El gerente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA), Octavio Jurado Juárez, expuso las oportunidades y amenazas para el Programa Especial Concurrente ante los ajustes en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

Consideró necesario rediseñar el gasto público para el PEF de 2016, donde se eliminen duplicidades de programas, se utilice el gasto para consolidar cambios estructurales, y se mantenga una visión de multianualidad en tal gasto.

En su turno, el investigador del Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial de la Universidad Autónoma de Chapingo, Romel Olivares Gutiérrez Moreno, expresó que la pérdida de capital humano es el problema central del campo mexicano.

Comentó que las comunidades están perdiendo a sus relevos generacionales, lo cual lleva al mantenimiento de la mala situación o a su empeoramiento.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 21-03-2015**

**HORA: 14:20**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Piden instrumentar acciones para frenar alza en precio del huevo**

La legisladora panista **Lourdes Medina Valdés** señaló que las autoridades deben aplicar las medidas pertinentes para detener el alza en el precio del huevo y sancionar a aquellos productores que acaparen este producto.

La integrante de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, consideró que se necesita además, un plan de vigilancia, control y sanción de quienes abusen para incrementar de manera mal intencionada su costo.

También se requiere revisar la cadena de producción para ver dónde o quiénes están generando esta alza, "pues se ha dicho que hay producción suficiente para satisfacer la demanda".

Mencionó que las respuestas que han ofrecido los productores de huevo en el país del incremento del precio de este producto, son insatisfactorias porque no aportan elementos que lleven a disminuir el costo de este alimento.

"Veo preocupante que las instituciones encargadas de vigilar y sancionar los abusos en la venta, señalen que no se puede hacer nada por el momento porque el huevo es un alimento que se rige bajo las reglas de la oferta y la demanda, sin un control de precios y eso no lo entiende ni lo justifica el ama de casa o el consumidor final".

De acuerdo con información proporcionada por la Canacope-Servytur, añadió, sólo en la capital del país la venta de este producto ha impactado de manera negativa hasta en un 15 por ciento las ventas en tiendas, resultado de un incremento que ha llegado a ser de hasta 42 por ciento más caro.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 21-03-2015**

**HORA: 16:30**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Inviable destinar todo un reclusorio para delincuencia organizada**

La Comisión Nacional de Seguridad dio a conocer a la Cámara de Diputados que es inviable pretender destinar todo un establecimiento penitenciario exclusivamente para delincuencia organizada, o personas sujetas a medidas especiales.

No se puede, dijo, porque todas las cárceles federales se encuentran ocupadas y redistribuir a la población penitenciaria significaría sobrepoblar más de un penal, lo cual vulneraría los derechos humanos.

Si fuera posible, comentó, las cárceles federales en proceso de construcción se destinarían a aliviar la sobrepoblación que se generaría de reservar uno a más espacios para delincuencia organizada de manera exclusiva, siendo que en la actualidad se construyen para tener espacios suficientes y dignos para un futuro, contemplando aliviar la sobrepoblación actual.

Indicó que no se viola el espíritu constitucional, ni derecho humano alguno, en las actuales cárceles federales, dado que los espacios para delincuencia organizada o para medidas especiales de seguridad, se encuentran separados físicamente del destinado para las demás personas, y no llegan a coincidir bajo ninguna circunstancia.

Al responder a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados y publicado en la Gaceta Parlamentaria, el organismo a cargo de Monte Alejandro Rubido García, argumentó que los establecimientos penitenciarios federales cuentan con niveles clasificados como máxima, media y mínima seguridad, lo que atiende a su capacidad límite de contención.

Sin embargo, abundó, en un mismo centro existen las condiciones para atender, conforme a los protocolos de seguridad y medidas de tratamiento específicas, a internos con perfil clínico-criminológico distinto, manteniendo la separación a que se refiere el último párrafo del artículo 18 constitucional, respecto de los internos vinculados a delitos en materia de delincuencia organizada y de aquéllos que requieran medidas especiales de seguridad.

Mencionó que, de hecho, en los diversos Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos), se contemplan espacios específicos para estas dos categorías.

Además, la división entre internos de sexo masculino y femenino es absoluta, y existe en Nayarit un centro destinado exclusivamente para el internamiento de personas de sexo femenino, comentó.

En cuanto a la separación, resaltó, no existe supuesto o posibilidad alguna de excepción, y en el centro femenil de Nayarit, existe la división entre las procesadas o sentenciadas, así como de aquéllas que se encuentran relacionadas con delitos en materia de delincuencia organizada o requieren medidas especiales de seguridad.

Por su parte legisladores de las diferentes fracciones parlamentarias, pidieron establecer protocolos de seguridad para garantizar la separación de la población penitenciaria recluida en establecimientos de orden federal, en los términos que se desprenden del numeral 18 de la Constitución Política.

Detallaron que dicho ordenamiento contempla espacios exclusivos para personas en extinción de penas privativas de la libertad, sujetos a prisión preventiva, mujeres y personas privadas de su libertad por delitos de delincuencia organizada y/o que requieran medidas especiales de seguridad.

Relataron que en México, de acuerdo con el Centro de Análisis de Políticas Públicas “México Evalúa”, hasta enero de 2013 el 41.3 por ciento de los internos no contaba con una sentencia condenatoria. Las consecuencias que esto genera son: sobrepoblación, reincidencia y un proceso de reinserción ineficaz.